

México responderá nuevamente ante la CIDH en audiencias públicas

Ciudad de México, 20 de octubre de 2015. Cuatro temas fundamentales para explicar la grave crisis de derechos humanos que vive México serán tratados hoy en el 156 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Políticas de drogas y derechos humanos; denuncias sobre ejecuciones extrajudiciales; la masacre de Acteal y las medidas que debe tomar el Estado mexicano para cumplir las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) sobre las 43 desapariciones forzadas y los homicidios de los normalistas.

Mientras que la guerra contra las drogas y la militarización asociada a ella se reconocen como el detonante de la violencia que se vive hoy, las ejecuciones extrajudiciales son la representación de las consecuencias de estas políticas en un Estado impune.

El informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) sobre el caso Ayotzinapa, retrató de las fallas del sistema de justicia en México, será presentado oficialmente ante el pleno de la Comisión, haciendo énfasis en las recomendaciones. Por su parte, Acteal representará la impunidad en la que habitualmente quedan las masacres en este país.

Las audiencias de México ante la CIDH –que, como es habitual, contarán con la participación de organizaciones de la sociedad civil, además de los representantes del Estado- llegan apenas unas semanas después de la visita in loco de la Comisión a nuestro país, en la que ésta constató que en México se vive una grave crisis de derechos humanos caracterizada por una situación extrema de inseguridad y violencia; graves violaciones, en especial desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y tortura; niveles críticos de impunidad y una atención inadecuada e insuficiente a las víctimas y familiares.

Adicionalmente, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, confirmó hace unos días que existe un amplio consenso internacional sobre la gravedad de la situación de derechos humanos en México y llamó la atención sobre la creciente intolerancia gubernamental ante las observaciones de los organismos internacionales.

Así, las audiencias serán un termómetro de los esfuerzos que siguen llevando a cabo familiares de víctimas y organizaciones defensoras de derechos humanos, así como de la posible respuesta que dará el Estado ante la magnitud de la crisis.